Para despachos de oficio de 1653

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Ess.do En la sala lunes a 28 de diciembre de 1654

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia y sala de su ayuntamiento della a [illegible] del mes de diciembre de mill y seiscientos y cinquenta y quatro años los señores murcia se juntaron a hacer cabildo ordinario citado por mandado de [illegible] el señor [illegible] don [illegible] flores [illegible] [illegible] don [illegible] don fran.co thomas don gabriel [illegible] don [illegible] don fran.co [illegible] don [illegible] don antonio [illegible] don diego [illegible] y don juan [illegible] de [illegible] regidores y asi juntos acordaron lo sig.te

Entro el s.r [illegible] regidor

Entro el s.r don martin [illegible] ladron de guevara

Carta

Vi [illegible] carta del s.r don [illegible] pacheco [illegible] regidor desta ciudad [illegible] procurador general en la corte [illegible] [illegible]

Si el concejo [illegible] de [illegible] y admon de don fran.co carvajal

[illegible]